



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC 0013778/2019.

Córdoba, 4 de abril de 2019.

## VISTO

El viaje realizado por el Dr. José Alberto VEDELAGO (Profesor Ayudante A DS – legajo 48896) a la ciudad de Santiago de Chile (Chile) desde el 30 de marzo al 9 de abril del corriente año; y

## CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, el nombrado participará en la Escuela de Verano del German Cancer Research Center (DKFZ) y en reuniones de cooperación científica;  
Que las actividades del Dr. VEDELAGO son de interés para esta Facultad;  
Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;  
Que el Área de Personal y Sueldos informó que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

**Por ello,**

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el traslado en comisión del Dr. José Alberto VEDELAGO (Profesor Ayudante A DS – legajo 48896), a la ciudad de Santiago de Chile (Chile) desde el 30 de marzo al 9 de abril de 2019 a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 114/2019.**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF